

Vice Pres. fue reelegido por once votos el Sr. D. José
 Ramón Berenguer, teniendo uno el Sr. D. Lorenzo Lam-
 pitas. Seguidamente procedió la Junta al nombramiento
 de S. Presidentes y Vice. de las Clases en que está
 dividida la Sociedad, teniendo á la vista las Propuestas
 en tema de las mismas y otros ramos p.^a el mejor acie-
 to, remembrando Premitte de la de Agricultura por reelección
 el Sr. D. Pedro Juan Tomas de Jimena, Vice. el Sr. D. José
 María Henares Giménez, también reelegido. Prudencia
 de la de Artes e Instrucción pública, el Sr. D. Víctor
 Vergara, Vice. el Sr. D. José Ramón Berenguer, reelegido.
 Para la de Comercio e Industrias, Premitte el Sr. D. José
 María Lubi, y Vice. el Sr. D. Juan C. Santos Ramírez,
 ambos reelegidos.

En este estado, acordó la Junta, la comunicación
 de la elección á los Señores nombrados á los efectos que dis-
 pone el art.^o 47 de los Estatutos, dando cuenta oportuna-
 mente al Ministerio de Fomento por conducto del
 Sr. Gobernador de la Pae.^a de los S. Señores nombrados
 para los oficios, conforme al art.^o 48 se los mismo
 Estatutos. pasando el expediente á la Sociedad para
 que se archive.

Conto q. firmó la pte
 José Ramón Berenguer
 4.^o Vice.

Nota: Con fecha 8 al propio nombre se hicieron las comuni-
 caciones á la elección á los S. nombrados, y lo mismo á
 los efectos conste. fha. la misma.

Caracasan
 P. 4. de

Nota: Se acordó la habida de los nombramientos al S. Gobernador